ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL FORMATO REGISTRO, MEDICIÓN Y CONTROL DE RESIDUOS APROVECHABLES Y NO APROVECHABLES	Código: FOR-GA-009 Versión: 1 Fecha: Memo I2025016094 – 20/05/2025 Página: 1 de 1

Nombre de Unidad Operativa: Hogar San José Sasaima	Localidad: Fuera de Bogotá	Tipo unidad:		Propia	Año: 2025	Fase de transición:		Fase I
			x	Tercerizada				Fase II

DIA / BOLSA	MES: Mayo.		MES: Junio		MES:		MES:		MES:		MES:	
	BLANCA	NEGRA	BLANCA	NEGRA	BLANCA	NEGRA	BLANCA	NEGRA	BLANCA	NEGRA	BLANCA	NEGRA
1			0	109								
2			7	106								
3			1	116								
4			1	115								
5			5	109								
6			4	105								
7			0	108								
8			9	111								
9			0	113								
10			7	115								
11			0	107								
12			4	107								
13			2	105								
14			0	106								
15			4	110								
16			2	108								
17			2	105								
18			4	116								
19			6	113								
20	6	110	18	113								
21	0	104	13	112								
22	1	106	1	114								
23	7	112	11	111								
24	0	114	2	103								
25	11	106	5	108								
26	12	110	3	112								
27	8	111	1	110								
28	16	111	5	107								
29	0	109	0	103								
30	10	115	6	109								
31	0	111										
Resumen mes: C - NC	C	C	C	C								
TOTAL	167	3401	120	3286.								
	Fredy Alexander S.		Fredy Alexander S.									
	Firma del responsable ambiental y/o responsable de la unidad operativa		Firma del responsable ambiental y/o responsable de la unidad operativa		Firma del responsable ambiental y/o responsable de la unidad operativa		Firma del responsable ambiental y/o responsable de la unidad operativa		Firma del responsable ambiental y/o responsable de la unidad operativa		Firma del responsable ambiental y/o responsable de la unidad operativa	

En este formato se hará el registro del peso en kilogramos (kg) de los residuos sólidos cada vez que sean entregados al operador de aseo (bolsa negra) y al reciclador de oficio materiales reciclables (bolsa blanca). De igual manera el personal de aseo evaluará con un cumple C y no cumple NC las condiciones de los residuos dispuestos en el punto ecológico, de encontrarse un NC, el responsable ambiental de la unidad operativa deberá garantizar las acciones correctivas a lugar para subsanar el no cumplimiento. Los espacios que no cuenten con un valor a consignar deberán ser diligenciados con el número cero "0". La información deberá diligenciada a diario.